

ENRIQUE JUNCEDA SANTALÓ, SECRETARIO NO CONSEJERO DE LA ENTIDAD MERCANTIL "GESTION DE INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS S.A.", C.I.F. A74099466, DE LA QUE ES PRESIDENTA DOÑA ANA CÁRCABA GARCÍA,

CERTIFICO: Que en el Libro de Actas de la Sociedad figura la reunión no presencial del Consejo de Administración en la que, con fecha 28 de enero de 2021, mediante votación por escrito y sin sesión, se adoptaron los acuerdos, cuya transcripción parcial es la siguiente:

«1.- Acuerdos de Inicio de expedientes de contratación:

e) P1.608/21 Servicio de Vigilancia, Seguridad para el Hospital Vital Álvarez Buylla de Mieres.

Por unanimidad de los votos emitidos y recibidos, en atención a la necesidad de dar continuidad al servicio de vigilancia y seguridad existente y con el fin de velar por mantener las instalaciones hospitalarias en las debidas condiciones de seguridad e integridad, así como por la seguridad de los trabajadores y usuarios ante el vencimiento del contrato actual, se acuerda el inicio del expediente de contratación del Servicio Integral de Vigilancia y Seguridad en el Hospital Vital Álvarez Buylla de Mieres, con un presupuesto base de licitación por valor de 285.000 euros al año (IVA no incluido) y un plazo de ejecución de 24 meses».

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo y expido la presente certificación parcial, sin que en lo omitido haya nada que altere o modifique su contenido, y que lleva el visto bueno de la Sra. Presidenta, en Oviedo a uno de febrero de dos mil veintiuno.

V.º B.º La Presidenta



El Secretario

